

QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.) (2013): *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Documentos de Arqueología Medieval, 6. Bilbao: Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua/Servicio Editorial de la Univ. del País Vasco, 432 pp. ISBN: 978-84-9860-889-2.

El volumen que ahora sometemos a valoración está destinado a analizar el poblamiento rural altomedieval en la zona central de la Península Ibérica –valles del Duero y Tajo–, tomando como base un conjunto de 11 yacimientos, 5 en el valle del Duero –Canto Blanco, Ladera de los Prados, La Cárcava de la Peladera, Navamboal, La Mata del Palomar– y 6 en el del Tajo –Gózquez, El Pelicano, La Indiana, El Soto/Encadenado, La Huelga y Congosto–. Los yacimientos del valle del Tajo son bien conocidos porque han sido objeto de publicaciones previas<sup>1</sup>, en cambio los del valle del Duero han sido mucho menos tratados en la investigación precedente, ya que solo se habían publicado datos sobre La Cárcava de la Peladera (Larrén *et al.*, 2003) y sobre La Mata del Palomar (Tejerizo, 2013). La información que ahora se presenta procede de excavaciones realizadas por profesionales de la arqueología, como intervención previa a procesos de urbanización o construcción de grandes infraestructuras y corresponde a J. A. Quirós el mérito de haber conseguido poner al alcance de la comunidad científica estos datos, creando equipos de investigación en los que se integran los arqueólogos responsables de estas excavaciones preventivas y coordinando la publicación de los hallazgos.

La publicación que aquí comentamos, aunque obra de distintos autores, debe leerse como un estudio monográfico, ya que cada capítulo forma parte de una interpretación global y las tesis se imbrican, se refuerzan y se repiten a lo largo de todo el texto, independientemente de quién sea su autor. Los 11 yacimientos analizados se presentan bajo el formato de una ficha estándar con el

<sup>1</sup> Las publicaciones sobre estos yacimientos han sido numerosas. Como obras de referencia pueden consultarse las de Vigil-Escalera 2007 y 2009.

objetivo de que la información sobre ellos sea lo más uniforme posible –labor debida a Vigil-Escalera– y constituye el cuerpo básico de la obra (pp. 65-258). Este mismo autor se encarga del estudio de las prácticas y los ritos funerarios (pp. 259-288). La arquitectura doméstica de cada uno de los casos es analizada por Tejerizo (pp. 289-328). Grau Sologestoa se ocupa del estudio de la fauna (pp. 329-344) y Hernández-Beloqui, Burjachs e Iriarte-Chiapusso del análisis de las muestras paleopalínológicas (pp. 345-356). El volumen se cierra con una interpretación global del registro arqueológico de estos 11 yacimientos como base para una formulación de cuál pudo ser el modelo de ocupación rural en la Península Ibérica en época altomedieval, obra de Vigil-Escalera y Quirós (pp. 357-399).

Nuestra especialización en el mismo campo que los autores de la monografía nos proporciona una visión personal sobre muchos de los temas que en ella se abordan, pero los detalles sobre los que nos gustaría debatir sobrepasan con mucho la extensión a la que debe ceñirse nuestra crítica. Centraremos nuestro análisis en una serie de cuestiones que consideramos líneas fundamentales de la obra.

Recientemente hemos llamado la atención sobre la tendencia a tratar el periodo suevo-visigodo en la península Ibérica como una facies única cuando en realidad abarca un periodo de 300 años (Ariño, 2013: 97-99). Este mismo problema es puesto de manifiesto en la obra que analizamos (p. 362) y se debe sobre todo a que el *registro cerámico* que caracteriza el periodo no facilita establecer subdivisiones. Las producciones romanas –*terra sigillata* hispánica tardía, especialmente, pero también cerámica común y cerámica de paredes finas– son características de las primeras fases de la secuencia –al menos hasta mediados del s. V–, aunque aparecen en contextos muy posteriores –algunos fechados incluso en los primeros años del s. VIII– y en ello influye, no tanto la vigencia de uso de la cerámica de tradición romana, como los procesos de formación que afectan a los depósitos de este tipo de yacimientos –este fenómeno es precisamente bien descrito por Vigil-Escalera y Quirós en pp. 359-366–. Sin embargo el mayor volumen de material del periodo comprendido entre mediados del s. V y la primera

mitad del VIII corresponde a cerámica común y cerámica común de cocina y solo un número limitado de recipientes presentan algún tipo de tratamiento de superficies o de decoración. La investigación de los contextos cerámicos altomedievales –imprescindibles para establecer fases en la secuencia– se enfrenta al problema de la dificultad de crear diferenciaciones en un conjunto caracterizado por su homogeneidad.

En estudios sobre contextos cerámicos altomedievales de la provincia de Salamanca en los que hemos participado (Ariño y Dahí, 2012; Dahí, 2012), hemos establecido como base de la clasificación el fragmento cerámico, valorando como elementos discriminantes distintos rasgos formales –características de la pasta, color, tratamiento de las superficies, decoración y repertorio formal–. De este modo hemos podido definir agrupaciones que pueden servir de referencia para establecer cronologías. La propuesta metodológica de la obra que analizamos parte de la experiencia de los estudios sobre cerámica llevados a cabo en los yacimientos del valle del Tajo y se basa en premisas diferentes, concediendo especial relevancia a la técnica de fabricación –diferenciando aquellos vasos manufacturados a torno de aquellos fabricados a torneta–, así como a la caracterización de las pastas a ojo desnudo (pp. 362-363; cf. también Vigil-Escalera, 2003). La opinión que tenemos a partir de nuestra propia investigación es que resulta muy difícil diferenciar si un vaso ha sido fabricado a torno o a torneta, ya que el acabado es muy semejante en ambos casos. También, siempre en nuestra opinión, que la caracterización de la pasta cerámica a ojo desnudo o incluso con

lupa binocular no facilita crear agrupaciones diferenciadas, y más cuando el repertorio de vasos a analizar es muy numeroso. Dado que el objetivo de la obra que analizamos no hace de la cerámica su objetivo fundamental (p. 63) no incidiremos más en este aspecto, esperando que en un futuro la investigación desarrolle líneas metodológicas convergentes en el estudio cerámico, algo que creemos perfectamente posible<sup>2</sup>.

En la ficha de cada yacimiento, obra de Vigil-Escalera (pp. 65-258), la *estructura de los asentamientos* –las viviendas, los espacios de cultivo y almacenaje...– es tratada como un conjunto, yendo más allá de lo descriptivo para ensayar un análisis interpretativo de las actividades humanas a partir del registro arqueológico. En las pp. 289-328, obra de Tejerizo, se aborda la tipología de las viviendas, los procesos que sufren desde su construcción a su inhabilitación y la posible funcionalidad de las cabañas de fondo rehundido –*Sunken Featured Building, Grubenhäuser*–. Destacamos el interés de la línea interpretativa propuesta por Tejerizo que busca detectar las interrelaciones entre cabañas, buscando agrupaciones en las que varias unidades pueden ser leídas en realidad como una unidad de habitación (pp. 311-313). Debe tenerse en cuenta, no obstante, que el hecho de que las cabañas de fondo rehundido no se reparen, sino que se abandonen una vez que se ha producido su deterioro (fenómeno que el autor analiza en la p. 314), puede llevar a considerar contemporáneas estructuras que son en realidad consecutivas y que cabañas de fondo rehundido con estructuras complejas, como las de Canto Blanco, sean en realidad efecto de los ‘ciclos de

<sup>2</sup> Respecto a los sistemas de clasificación cerámica, aunque en la p. 362 se cita un trabajo nuestro (Ariño, 2011) como referencia para un sistema de clasificación basado en una diferenciación entre cerámicas ‘comunes’ y ‘de lujo’, en realidad la clasificación que proponemos no se basa en esa premisa. Sí es verdad que hemos planteado que algunas producciones especializadas, como la cerámica estampillada, podrían estar reflejando el acceso a redes de distribución privilegiadas, ya que su presencia es muy desigual en yacimientos que comparten la misma secuencia cronológica y no existe una buena explicación para el fenómeno de que unos yacimientos liberen un alto porcentaje de este tipo de piezas mientras que en otros, pese a que presentan muestras numerosas, a veces de miles de

individuos, esta producción esté completamente ausente. Este problema también afecta a los yacimientos de la obra que aquí se comenta: de los once yacimientos estudiados solo tres presentan cerámicas estampilladas. Dos de ellos, la Ladera de los Prados y La Cárcava de la Peladera, en tan escaso número –2 y 18 ejemplares respectivamente– que no resulta especialmente relevante. En cambio en el yacimiento de Congosto estas piezas están mucho más representadas (el número exacto no se proporciona). La presencia de ánforas en el registro de Congosto es otro indicio de que la población de este asentamiento tuvo acceso a productos no accesibles a las poblaciones de los otros sitios. Esta opinión es compartida por Vigil-Escalera y Quirós (pp. 258 y 381).

construcción-reconstrucción' (p. 314), algo que puede afectar a la lectura horizontal de las unidades de habitación del asentamiento.

Las cabañas de fondo rehundido pueden considerarse el tipo de vivienda más representativo de los asentamientos del periodo, ya que están presentes en todos los yacimientos objetos de estudio y en algunos de ellos en buen número. Menos frecuentes, aunque también significativos, son los edificios con zócalo de piedra, de planta regular y con subdivisiones internas. Este tipo de edificios, con una edilia algo más duradera, suele ser característico de fases avanzadas (p. 322). En Gózquez no podrían ser anteriores a mediados del s. VI, momento en el que se fecha el origen del poblado (pp. 155-177), mientras que en El Pelicano caracterizan sobre todo la ocupación fechada en torno al s. VII (pp. 187-188). En Congosto (pp. 244-258), en cambio, al menos dos edificaciones de este tipo se datan en una fase relativamente temprana del asentamiento —años 475-525—. Es importante destacar el hecho de que coincidan en este yacimiento dos singularidades: una edilia más duradera en fechas precoces y un registro cerámico en el que las piezas estampilladas presentan un porcentaje superior al habitual en los demás asentamientos. En un trabajo reciente hemos analizado este fenómeno, que se repite en otros yacimientos de la Península Ibérica (Ariño, 2013: 111-112).

En el capítulo dedicado a las *prácticas y ritos funerarios* (pp. 259-288) Vigil-Escalera propone abandonar definitivamente el término 'necrópolis del Duero' por el más adecuado de 'necrópolis postimperiales'. Estas necrópolis, junto con las definidas como 'visigodas' —a partir de la valoración de un ajuar distintivo con rasgos de la identidad goda— y las denominadas 'hispanovisigodas' deben estudiarse según el autor —en una propuesta que compartimos— como un conjunto de todo el registro funerario que cubre el periodo que transcurre entre los inicios del s. V a la transición entre el VIII-IX (p. 260). Sus diferencias —en la arquitectura de las tumbas, en el ritual y en el ajuar— serían solo una expresión de variabilidad evolutiva a lo largo de este periodo. Dado que son abundantes las necrópolis con un elevado número de inhumaciones, su estudio debe aspirar a explicar estos procesos de cambio y revalorizar además

la importancia que merecen las tumbas sin ajuar. Vigil-Escalera establece un primer cambio en el ritual en torno a la segunda mitad del s. V en el que la costumbre de inhumar a los difuntos junto con elementos de vestuario, vajilla cerámica y vasos de vidrio, y en el que la reutilización del sepulcro es excepcional, da paso a inhumaciones silenciosas, sin ajuar, y en las que la reutilización del sepulcro es relativamente corriente. En otro cambio, que el autor fecha en torno a mediados del s. VII, la costumbre de inhumar al difunto con adornos o elementos asociados al vestido desaparece.

La aproximación a la reconstrucción del *paisaje vegetal* del entorno de los yacimientos estudiados se basa sobre todo en los datos polínicos, aunque también se incluye el análisis carpológico y antracológico en algún caso. Los datos polínicos proceden de depósitos arqueológicos. Valorando la utilidad de los datos y sin discrepar en lo sustancial de la reconstrucción del paleopaisaje obtenida a partir de ellos, debe advertirse que, al ser muestras obtenidas en los estratos arqueológicos, los palinomorfos son, por un lado, indicadores del paisaje vegetal, pero, por otro, también de las actividades humanas. Además debe tenerse en cuenta que los procesos de formación de cada depósito afectan también al contenido polínico, mediatizando la muestra. En contraste, en los yacimientos del valle del Tajo este factor es tenido en cuenta. Por ejemplo, los altos valores de cereal en El Pelicano son justificados por los autores a causa de que las muestras proceden de silos (p. 197). Lo mismo ocurre probablemente en El Soto/Encadenado, aunque en este aspecto el texto no es tan explícito (p. 230).

A partir del estudio de los restos faunísticos y de los datos del paleopaisaje vegetal se propone, para las zonas analizadas, un entorno caracterizado por una explotación de tipo mixto, basada tanto en productos agrarios como en productos de origen animal, revelando una economía diversificada que invierte en productos diferentes para hacer frente a contingencias climáticas o epidémicas (pp. 342-344 y 354-355). Este paisaje —así como el modelo económico que implica—, con las lógicas diferencias subregionales, es un punto de referencia para futuros estudios. Debe no obstante tenerse en cuenta que los muestreos procedentes de depósitos arqueológicos de los poblados son

una foto fija que registra el paisaje vegetal solo en el momento de la ocupación, sin posibilidad de comparar los datos con fases anteriores o posteriores por lo que es importante contrastar los datos con depósitos de formación natural que registren las variaciones porcentuales de los distintos taxones. Esta labor se aborda en la obra que analizamos comparando los resultados de los distintos yacimientos con los del sondeo de la laguna endorreica cercana a la villa de Almenara de Adaja; el sondeo de El Prado de la Vega, en la comarca salmantina de La Armuña, y varios sondeos en las sierras del sistema Central, fundamentalmente turberas (pp. 347-354). Aunque en general Hernández-Beloqui, Burjarchs e Iriarte-Chiapusso tienden a minimizar el impacto de la ganadería entre los siglos V y VIII como un factor de alteración del paisaje, lo cierto es que prácticamente todos los sondeos realizados en el Sistema Central revelan para el periodo analizado procesos de deforestación, no solo por la reducción del polen arbóreo, sino también por el aumento de pastos, el aumento de los hongos coprófilos y una mayor presencia de carbones que indica bosques perturbados por el fuego. El sondeo de El Prado de la Vega también revela procesos de deforestación, expansión de los taxones arbustivos e incremento de las plantas nitrófilas en el periodo altomedieval. Los autores de la obra que se comenta, al interpretar estos datos, tienden a minimizar este hecho, ya que una de las tesis combatidas en este trabajo es la del “primitivismo” de las sociedades altomedievales (pp. 375-376). Desde nuestro punto de vista, para esta argumentación no es necesario poner en cuestión el incremento de una mayor presión antrópica sobre los bosques, algo que en general los registros parecen confirmar, ya que un incremento de la actividad ganadera ni excluye otras actividades complementarias ni

<sup>3</sup> La voluntad de minimizar los cambios que según varios indicios sufre el paisaje vegetal del centro peninsular en el periodo altomedieval lleva a Hernández-Beloqui, Burjarchs e Iriarte-Chiapusso (p. 353) a cuestionar el valor del conjunto de los datos del sondeo de El Prado de la Vega, del que somos coautores (Ariño *et al.*, 2002). Más allá del valor que haya que dar a la presencia de polen de cereal en el periodo altomedieval —que es el principal argumento de la crítica—, los datos del sondeo apuntan a una mayor presión ganadera en

implica necesariamente un primitivismo en el modelo de gestión del medio en el periodo comprendido entre los ss. V y VIII<sup>3</sup>.

El capítulo final de la monografía, obra de Vigil-Escalera y Quirós (pp. 357-399) profundiza en la *interpretación y lectura del registro arqueológico*, confrontando los datos obtenidos en los once yacimientos estudiados con otros asentamientos del centro peninsular, analizando además las lecturas que se han hecho del poblamiento rural altomedieval dentro de los distintos marcos interpretativos. Tal como exponen ambos investigadores, la lectura que se haga de los asentamientos depende en gran medida del marco teórico que se adopte. Vigil-Escalera y Quirós proponen una interpretación rupturista de los asentamientos altomedievales respecto a los precedentes de ocupación romana, ruptura que se situaría según la documentación arqueológica en el primer cuarto del s. V (p. 389) y que se caracterizaría básicamente por dos aspectos interrelacionados: la inhabilitación prácticamente generalizada de las villas bajoimperiales como residencia aristocrática y la creación de nuevas formas de hábitat, del que los yacimientos analizados en la obra que se comenta son un buen ejemplo. Coincidimos plenamente con los autores en esta apreciación. Sin embargo, entre la hipótesis partidaria de un alto grado de continuismo y la hipótesis de que el nuevo sistema organizativo rural haga *tabula rasa* del precedente, existen grados intermedios en los que posicionarse. Vigil-Escalera y Quirós se muestran partidarios de que la gran propiedad siguió teniendo una gran importancia en la organización de la explotación del campo y que los grandes propietarios siguieron condicionando la vida de las comunidades campesinas. Pese a ello, Vigil-Escalera y Quirós son favorables a atribuir a estas comunidades un amplio margen

esta secuencia. Pese a que se entrecorren varios párrafos de nuestro artículo se omite aquel en que se dice que la reducción de *cerealia* se observa en la base de la zona VEG-F (Ariño *et al.*, 2002: 292), lo que explica algunas de las frases que según los autores indican una falta de coherencia en la interpretación de los datos. Por otra parte, los datos primarios del sondeo están recogidos en el artículo y pueden ser interpretados por los investigadores más allá de las conclusiones que nosotros proponemos.

de capacidad organizativa como resultado de la descentralización de la gestión de las actividades productivas (p. 398). En nuestra opinión es este énfasis en la existencia de un cierto grado de autonomía del campesinado altomedieval lo que justificaría la elección de los autores de la palabra “aldea” –concepto que tiene fuerte significado en la organización agraria medieval– como el término preferido para designar estos poblados, tanto en la obra que aquí analizamos como en publicaciones anteriores (Quirós y Vigil-Escalera, 2006; Vigil-Escalera, 2007; Quirós, 2009; Vigil-Escalera, 2009). También es esta visión rupturista la que lleva a estos investigadores a descartar como irrelevante el que muchos de los asentamientos que nacen en el curso del siglo V aprovechen el solar de villas bajoimperiales o se localicen en la periferia más inmediata de asentamientos romanos tardíos<sup>4</sup>. Desde luego es difícil deducir modelos sociales del registro arqueológico, pero frente a la interpretación propuesta por Vigil-Escalera y Quirós, en un trabajo reciente (Ariño, 2013) hemos argumentado que conviene adoptar una posición prudente a la hora de valorar el grado de autonomía de estas poblaciones, ya que la inhabilitación de la parte residencial de la villa no significa necesariamente la completa desarticulación del *fundus*, siendo posible que la gran propiedad esté en manos de unas élites poco visibles en el registro arqueológico. Esto no significa que *todos* los poblados campesinos sean necesariamente poblaciones dependientes siempre y en todos los casos, pero formula alternativas a la

<sup>4</sup> Así, en la p. 267 Vigil-Escalera argumenta sobre la poca relevancia de que las necrópolis se localicen con cierta frecuencia ocupando el solar de villas inhabilitadas. La misma línea interpretativa es defendida por Vigil-Escalera y Quirós en la p. 390. Contra esta interpretación puede oponerse la relación espacial que presentan algunos de los yacimientos analizados en la presente obra con una ocupación romana precedente: en Canto Blanco se localizan fosas que se colmataron de basura en el periodo romano y es posible que el asentamiento se forme en los márgenes de la villa romana de El Alto del Convento. Ladera de los Prados está a solo 500 m del yacimiento tardorromano de Fuente la Reina-La Olma. El Pelicano se establece sobre una ocupación romana anterior, alto y bajoimperial. La Indiana se establece sobre un edificio de época altoimperial y hay débiles indicios de ocupación romana tardía

posibilidad de leer la alta Edad Media como un periodo de cierta libertad y capacidad autoorganizativa del campesinado.

## Bibliografía

- ARIÑO, E. (2011): “El yacimiento de El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes, Salamanca) y su contexto arqueológico”. En DÍAZ, P. C. y MARTÍN VISO, I. (eds.): *Entre el impuesto y la renta. Problemas de la fiscalidad tardoantigua y altomedieval*. Munera. Studi storichi sulla Tarda Antichità. Bari: Edipuglia, pp. 251-270.
- ARIÑO, E. (2013): “El hábitat rural en la Península Ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo”, *Antiquité Tardive*, 21, pp. 93-123.
- ARIÑO, E. y DAHÍ, S. (2012): “La cerámica de los yacimientos rurales de la provincia de Salamanca (España) entre la Antigüedad Tardía y la alta Edad Media (350-700)”, *Archeologia Medievale*, 39, pp. 371-383.
- ARIÑO, E.; RIERA I MORA, S. y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J. (2002): “De Roma al Medioevo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca”, *Zephyrus*, 55, pp. 283-309.
- DAHÍ, S. (2012): *Contextos cerámicos de la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media (siglos IV-VIII d.C.) en los asentamientos rurales de la Lusitania Septentrional (Provincia de Salamanca, España)*. BAR Intern. Series 2401. Oxford: Archaeopress.
- LARRÉN, H.; BLANCO, J. F.; VILLANUEVA, O.; CABALLERO, J.; DOMÍNGUEZ, A.; NUÑO, J.; SANZ, F. J.; MARCOS, G. J.; MARTÍN, M. A. y MISIEGO, J. (2003): “Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la Cuenca del Duero”. En CABALLERO, L.; MATEOS, P. y RETUERCE, M. (eds.): *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001)*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, 28. Madrid, pp. 273-306.
- QUIRÓS, J. A. (2009): “Early Medieval Villages in Spain in the light of European experience. New approaches in peasant archaeology”. En QUIRÓS, J. A. (ed.): *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Documentos de Arqueología Medieval, 1. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 13-26.
- QUIRÓS, J. A. y VIGIL-ESCALERA, A. (2006): “Networks of peasant villages between Toledo and *Velegia Alabense*, Northwestern Spain (v-xth centuries)”, *Archeologia Medievale*, xxxiii, pp. 79-128.

- TEJERIZO, C. (2012): "Early medieval household archaeology in Northwest Iberia (6th-11th centuries)", *Arqueología de la Arquitectura*, 9, pp. 181-194.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid". En CABALLERO, L.; MATEOS, P. y RETUERCE, M. (eds.): *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001)*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, 28. Madrid, pp. 371-387.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2007): "Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d.C.)", *Archivo Español de Arqueología*, 80, pp. 223-252.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2009): "Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo". En VIGIL-ESCALERA, A. (ed.): *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Documentos de Arqueología Medieval, 1. Bilbao: Univ. del País Vasco, pp. 13-26.

*Enrique Ariño Gil*

Dpto. Prehistoria, Historia Antigua  
y Arqueología  
Universidad de Salamanca  
Correo-e: argil@usal.es